RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 41 /23 C.M.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y ccds., de la ley V N° 70, y el articulo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut y la convocatoria efectuada mediante Resolución Administrativa N° 38/23 CM.

CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: Seis cargos de Fiscales Generales, uno para la ciudad de Trelew, dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia, dos para la Localidad de Lago Puelo y uno para la ciudad de Puerto Madryn. Cuatro cargos de Jueces de Paz Letrados, uno para la ciudad Puerto Madryn, uno para la ciudad de Trelew, uno para la ciudad de Esquel y uno para la ciudad de Rawson. Juez de Paz Primer y Segundo Suplente para la Localidad de Rio Mayo.

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por un Jurista Invitado y dos Consejeros/as que no representen ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut. Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, y la resolución N° 36/23 la Primer Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

- 1) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir los cargos de Fiscales Generales para la Ciudades Comodoro Rivadavia, Trelew y Puerto Madryn con los Consejeros/as, Silvina Ruppel, Jorge Luis Fruchtenicht y el Jurista Invitado Dr. Maximiliano Breide Obeid.
- 2) Conformar la mesa de Evaluación para realizar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir dos cargos de Fiscal General para la localidad de Lago Puelo, con las Consejeras, Sonia Donati y Mirtha Lewis y el Jurista Invitado Dr. Maximiliano Breide Obeid.
- 3) Conformar la mesa de Evaluación para realizar los Concursos públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los cargos cargos de Juez de Paz Letrado para las ciudades de Puerto Madryn, Rawson y Trelew, con los Consejeros/as,

Manuel Burgueño Ibarguren y Mirta Pacheco y los Juristas Invitados/as Dra. Silvia Noemí Alonso y el Dr. Martin Roberto Montenovo.

4) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir los cargos de Juez de Paz Primer y Segundo Suplente de la localidad de Rio Mayo y Juez de Paz Letrado de la ciudad de Esquel con los Consejeros/as, Paula Cardozo, Raúl Fourxeaux y los Juristas Invitados/as Dra. Silvia Nohemí Alonso y el Dr. Martin Roberto Montenovo.

Registrese y Notifiquese.

Sarmiento, 10 de agosto de 2023.

